

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA. Rates for 1, 3, 6, 12 months in pesetas.

El Eco de Navarra

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCION FUERA DE PAMPLONA. Rates for 1, 3, 6, 12 months in pesetas.

DIARIO INDEPENDIENTE.—DOS EDICIONES

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfo. número 175. Redacción, Administración é Imprenta, Paseo de Valencia, 56, bajos, y calle de San Gregorio, núm. 25.

GUERRA AL LUJO

(EN SERIO Y EN BROMA) Hay una ley que no se ha escrito en ningún Código europeo; que no establece sanción coercitiva, y que no constituye derecho internacional; y con todo eso no hay precepto legal que alcance publicidad tan grande, que se cumpla con tan escrupuloso cuidado, y que regule é identifique el deseo y pensamiento de tantos pueblos diversos. Esta ley es la Moda. La Moda es la esclavitud de los tiempos modernos. ¿Ves esa madre de familia, de la clase media, arrastrando el costoso traje que acaba de recibir tal vez del Prinstemps de París? Ayl fijos: sus ojos conservan aún las huellas de las lágrimas que ha derramado en el seno del hogar doméstico al ver á los hijos de su alma tristes y llorosos, por la necesidad de cercenarles el alimento, y al recibir las justas quejas del desdichado marido, principal víctima de la imperiosa cuanto absurda ley. La Moda es contraria á la prudencia. Ved esa señorita, que parece amalgamar en su persona cuanto de bello y elegante ha producido en todos los siglos la fantasía femenina... ¡Es una pobre costurera, acaso una infanz serviente, cuyo escaso salario ha invertido en el dispendioso traje! La Moda es la ley de un pueblo que vive de ficticios convencionalismos. La moda de los tiempos actuales puede resumirse en esta frase: «tanto vales cuanto aparentas»; porque, en puridad, este tratamiento pugilato entre lo que somos y lo que queremos ser, tiene su origen en el vanidoso deseo de sobresalir de la estera común, aun á espensas del reposo, del orden y de la conciencia. La Moda es algo así como una secta de fanáticos extravagantes. Su gloria es la satisfacción de la vanidad; su castigo el «qué dirán.» ¿Qué dirán las gentes! Ante este temeroso pensamiento, los más sanos propósitos huyen; la entereza desmaya. No hay remedio; si somos señoras y hemos de frecuentar los salones, necesitamos seis trajes por lo menos, dando por bueno que cada tres meses nos avengamos á reformarlos y no á sustituirlos por otros nuevos. Si somos pobres... ahl en tal caso, nuestros esfuerzos deben tender á ocultar esta mancha, que al fin en estos tiempos de libertad, ya no hay tasas, leyes suntuarias, gerarquías sociales... ni pudor; y tompasa, todo, ¡menos la pobreza! Si en el orden económico, la moda es una calamidad ¿qué será en el orden moral? Aconsejamos á las señoras, que formen una asociación de resistencia, reivindicando para sí individualmente, el derecho de vestirse con arreglo á su posición social, y salir de la modestia característica en su época.

Y como pudiera suceder que en esta materia no sea unánime el parecer de las señoras, en tal caso votamos porque resignen el mando en los maridos, y se establezca, «ipso-facto,» el estado de guerra. De guerra al lujo. I. L. R.

Memorias

diá 24 de Noviembre UNIVERSALES.—1572. Muere en Edimburgo Juan Knox, uno de los fundadores del presbiterianismo en Escocia, el cual había amotinado á las multitudes llevándolas á destruir iglesias y conventos y bajo cuya influencia decidió el Parlamento la abolición del culto católico. 1838. Muere en Nueva York el pedagogo inglés Lancaster, propagador del método llamado lancasteriano de la enseñanza mutua que tan particular fisonomía imprime á las escuelas de Inglaterra y de los Estados Unidos que lo han adoptado. ESPAÑOLAS.—1622. Memorial presentado á Felipe IV en las Cortes de Madrid por el procurador, que hoy llamaríamos diputado, por Granada don Mateo Lisón exponiendo en vigorosas frases la desdoblación a que había venido el reino, los abusos en la cobranza de los tributos, la desacerta elección de gobernadores y jueces y demás graves males que la nación sufría, manifestando al propio tiempo los medios que para remediar esos males deberían ponerse en práctica. Prueba elocuente de que la mala administración y el desgobierno, de que ahora se quejan con justicia los catalanes y las Cámaras de comercio, ha sido cosa muy frecuente en España y no propia tan solo de nuestros días. 1700. Es proclamado con gran solemnidad en Madrid rey de España con el nombre de Felipe V, en virtud del testamento de Carlos II, el duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, y primer Borbón que ha reinado en España.

LOS APRISCOS

Todos los sistemas de apriscos que se recomiendan, ofrecen sus ventajas é inconvenientes, pudiendo ser buenos casi todos, con tal que se refieran á un rebano de tanta mediana, concebiéndose una superficie de un metro cuadrado por cabeza, un comedero de una longitud de 45 á 50 centímetros, y aire puro á discreción, sin cambios bruscos de temperatura. Para un rebano de unos 50 carneros, basta un aposento de 4 metros de ancho por 12 ó 15 de largo; pero esto solo constituye lo que pudiera llamarse un elemento de aprisco. Varios de estos elementos juntos, forman un aprisco muy practico para un rebano de cierta importancia. Una puesta cochera, abierta en una de las paredes de antras, cerca del lado opuesto á las demás paredes, sirve para extraer fácilmente el estiércol de fondo del aprisco, ya que todos los tabiques ó bostidores, no debe ser nunca inferior á 4 metros, á fin de que los animales puedan cambiar de sitio, durante su comida, sin ser molestados. Debe buscarse la forma cuadrada. En efecto, de la reunión de los lados mayores de un rectángulo, resulta una disminución de superficie muy importante, con respecto á la disminución del perímetro. Supongamos una construcción de 56 metros de largo por 10 de ancho, ó sea, de 560 metros cuadrados, y que tenga por consiguiente 80 metros de largo por 10 de ancho, ó sea; 500 metros cuadrados y que tenga por consiguiente 80 metros lineales de pared; si para obtener la misma superficie de 560 metros de largo por 15 de ancho, la extensión de las paredes solo será de 70 metros; mientras que reduciendo la anchura á 5 metros y aumentando la longitud hasta 60 dicho extensión será de 150 metros. No obstante, conviene que los apriscos no

tengan anchura mayor de 4 metros, por 15 á 16 de largo, con una sola puerta, pues con una longitud mayor, el razonamiento de los animales resultaría muy dificultoso.

El aprisco sin techo, al, cubierto con buenos materiales y alzado racionalmente, es perfecto desde el punto de vista higiénico. Los carneros, durante la buena estación, hacen perfectamente la vida al aire libre; y durante el invierno les basta con un cobertizo cerrado. Pero las ovejas madres y sus corderitos son más difíciles de contentar y necesitan que el abrigo que se les proporcione sea bastante confortible para asegurarse de una temperatura media y casi constante de 12 á 13 grados.

A pesar de las precauciones adoptadas en la elección de materiales y de la disposición de los medios de ventilación, los armazones de madera, y aún de hierro, son destruidos pronto por las emanaciones húmedas de los carneros; durante el invierno, el vapor de agua se congela bajo la techumbre, y á los primeros rayos del sol cae como sucia lluvia sobre los carneros.

En la práctica, se puede construir apriscos sin tejado, perfectamente higiénicos, en los que se puedan almacenar los forrajes inmediatamente encima de los animales que deben consumirlos. La disposición que da mejores resultados es la siguiente:

El aprisco se compone de paredes construídas sobre un armazón de 4 metros de ancho por 14 de profundidad, y se comunica con el exterior mediante puertas de 1,50 metros de ancho, situadas en frente, en el eje de cada travesía; y por una puerta grande de 5 metros, acabada por arriba en punta, en el eje de las dos líneas de columnas.

La altura, bajo el techo, es de 4 á 4,50 metros. El techo es de hierro, construído con planchas sostenidas por vigas y recubierto de una capa de cemento.

Los corrales tienen diez metros de ancho; prolongada la fachada por una cartela y á otro lado por machón ordinario apoyado en el muro del fondo.

Se obtiene la iluminación y aereación: 1.º por las puertas de fachada, sobre las que se colocan postigos con vidrios; 2.º por las ventanas colocadas en frente de las puertas; 3.º por las chimeneas de ventilación adosadas á las pilares que sostienen el fondo del aprisco. La pared termina en el techo, quedando el granero abierto al viento.

Impuesto al alcohol

La Diputación, considerando que habiéndose establecido por el gobierno el impuesto especial sobre el alcohol, no es justo que en Navarra, donde no rige el impuesto general, se consienta la misma fábriación sin tributo alguno, porque de esta suerte resultarían favorecidos los fabricantes de esta provincia con perjuicio de los que en las restantes de la nación se dedican á la misma industria, acordó por unanimidad, en sesión del 18 del corriente, establecer igual impuesto en Navarra, cuyo importe ingresará en las arcas provinciales conforme á las reglas que se dictarán al efecto.

Para que desde luego comience á hacerse efectivo se adopta la tarifa del art. 5.º del Reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto en las demás provincias de 19 de Abril de 1898; y se acuerda que los fabricantes de alcohol industrial paguen 57,50 pesetas por cada hectólitro de aquel líquido, cualquiera que sea su graduación, cantidad igual á la que en el artículo 24 del citado Reglamento se impone á la misma fabricación.

TARIFA A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO

- 1. Alambiques simples calentados á fuego... Tiene razón tu madre. ¡Maldita quíntal! —Esta noche se empeñó en que me habla de marchar á América; pero mi padre... —Se había opuesto: tiene unas ideas más raras.... —Sus ideas son las mías. Mi padre es un hombre pobre, es cierto; pero puede levantar la frente ante cualquier potentado. Es un honrado y valeroso patriota, y yo me siento orgulloso con deberle la vida. —Yo creo que tu madre tiene razón. —A mi madre la ciega el cariño. —Vamos á ver, Javier, sé razonable, —dijo la joven dando á sus palabras un hechicero acento confidencial.—Yo creo que te puedes marchar á América, y salvarte de ir á la guerra, donde podrías hallar la muerte. Después yo te seguiría; trabajaríamos, nos casaríamos y seríamos felices, con nuestro amor. —Y después yo me avergonzaría delante de mis hijos y delante de tí y delante de todo el mundo; y sería un mal patriota, y sería un desertor... Mira, Romana, si yo hiciera eso, dejaría de amarte, porque dejaría de tener oración.

desnudo, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, 18 pesetas.

2. Alambiques perfeccionados con calentavinos, por cada 100 litros de capacidad total de la caldera, tengan ó no tubos de retrogradación 25 pesetas.

3. Aparatos de cualquier sistema de destilación intermitente con columna, por cada 100 litros del 85 por 100 de la capacidad total de la caldera ó calderas y de la columna, 65 pesetas.

4. Aparatos de cualquier sistema ó autor, de destilación continua, por cada 100 litros de capacidad del 85 por 100 de la columna ó columnas, 125 pesetas.

5. Aparatos en los cuales se destila y se rectifica en una sola operación, por cada 100 litros de capacidad del 85 por 100 de las columnas, 135 pesetas.

Si utilizan exclusivamente los residuos de la uva y no el vino, pagarán el 20 por 100 de las cuotas señaladas.

Se entiende por alambiques simples los que siendo de marcha intermitente carecen de columnas, calentavinos, condensador y tubos de retrogradación.

Se entenderá que son aparatos de destilación intermitente todos los que, cualquiera que sea su sistema ó autor, sufren paralizaciones periódicas, bien para cargar ó introducir nuevas cantidades de materia para la destilación, bien para vaciar la caldera inferior, dando salida á los líquidos agotados del alcohol que contenían y disminuyendo la temperatura de los líquidos contenidos en los demás vasos superiores.

Todas las cuotas expresadas se devengarán íntegras, sea cualquiera el tiempo que funcionen los aparatos, pero se pagarán por trimestres.

El decálogo del podador

- 1.º La distribución uniforme de los juegos nutritivos por las ramas de una planta favorece su vigor en grado sumo, el equilibrio completo entre el desarrollo de las ramas, y el de las raíces regulariza el vigor y la duración de una planta.
- 2.º La sabaña tiende siempre á salir lo más verticalmente posible de las raíces, y de allí se acumula en abundancia en las ramas ergidas, con preferencia á las otras.
- 3.º En cada rama tiende más pronto á elevarse hacia el extremo; así es que si no se despuntan, desarrollan más la yema terminal que cualquiera otra lateral.
- 4.º Para acercar una rama al centro de la planta y darle mayor vigor, se desmocha de modo que la última yema mire hacia el interior. Por lo contrario, debe procurarse que mire hacia afuera si se trata de alejar la rama del centro y atenuar su vigor.
- 5.º Cuando se poda corta una rama, se obtiene de ella brotes más robustos que si se podara larga. Si se suprime una rama, la sarga que debía subir por ella se reparte en las demás ramas y brotes vecinos.
- 6.º Todas las ramas a que afluye mucha savia, dan más madera que fruto; lo contrario sucede con las ramas escasamente nutridas. Una planta debe producir más madera que fruto hasta cierta edad; más adelante más fruto que madera.
- 7.º Cuantas más dificultades encuentra la savia en su curso, mis yemas y brotes fructíferos produce la rama.
- 8.º La rama despuntada completa mejor sus brotes fructíferos.
- 9.º Si la producción forzada del fruto esquilma la planta, la de madera la vigoriza.
- 10.º Todo cuanto tiende á influir en la savia de la parte superior de la copa (igüdas, incisiones etc.), provoca en aquel punto la

formación de yemas adventicias, que pueden ser de grande utilidad al podador inteligente.

En la Audiencia

Se ha dictado sentencia condenando á Augusto Pedro Sanz y Palanca á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de tres delitos de hurto de los diez perseguidos, accesorias y al pago de una tercera parte de las costas procesales y declarando que Domingo Pascal y Sanz y Cipriano Atauñ Sanz, obraron sin discernimiento al ejecutar los hechos de autos, se les abstuvo libremente, declarando de oficio las otras dos terceras partes de costas, mandando que sean entregados á sus familias con encargo de que los vigilen y eduquen. Esta causa procedía del Juzgado de Pamplona.

NUESTRAS CARTAS

De Buenos Aires

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Muy señor mío: Toda la prensa del país se ocupa con preferente atención, de las causas que pueden haber motivado la completa paralización de la inmigración, y su asombro ha sido grande cuando ha visto que en un solo mes que las compañías de navegación resolvieron y tuvieron á la práctica la rebaja de los pasajes, el aumento de los que emigraron superaba á las entradas.

Las conjeturas que se hicieron los principales órganos de publicidad variadas y diversas; pero ninguno vio ó mejor dicho, quiso ver, la realidad de las causas que engendraban esos fenómenos.

Si embargo, todos convinieron á una, que esa paralización, en el caso de continuar por algún tiempo, perjudicaría enormemente los intereses de la República Argentina.

Y es la verdad que, por el modo que se la mire; su suelo es expedito para una producción fértil; pero lo con esos á los agricultores que hoy trabajan en los campos y los constatarán: rica es la tierra, pero variado el clima; hay días de verano que son de invierno, y de invierno que hace una calor insoportable; luego los elevados impuestos á las cosechas, habiendo preferido en diversas ocasiones perder las cosechas á mandarlas á los mercados de consumos.

Y tengase en cuenta que esas riquezas tienen que explotarse los extranjeros; pues el criollo difícilmente se resigna á coger la azada y trabajar ya á la par del gringo como se le llama al italiano ó ya á la par del gallego con que se nos zahiere á los españoles.

En los talleres de herrería, fundiciones y otros trabajos donde hay que emplear la fuerza material no encontraremos, nos lo dicen ellos jactanciosamente, es para los que acuden desde el extranjero á satisfacer el hambre y otras necesidades que pasan por su tierra; y el extranjero, mortificado por estas palabras, en pago á su trabajo se está dando que para trabajar sin resultado positivo en casa ajena vale más estar quedo en la propia; de ahí proviene, y puedo decirlo con firmeza, que es esa la causa de que la inmigración haya disminuído de una manera tan notable, hasta el extremo de aconsejar la prensa se tomen medidas urgentes para encauzar de nuevo una inmigración que no volverá á ser «lo que fue.» Es que el criollo no se siente fuerte, busca su porvenir en la emigración, al propio tiempo que reconoce que si el estado no fecundiza las extensas zonas, el porvenir de la república pelagra.

La República Argentina tiene la forma de un cabezudo. Sus miembros son raquíticos así como su cuerpo en extemo delgado; pero en cambio tiene una cabeza fenomenal, y esa cabeza que es Buenos Aires, alberga en su seno cerca de 830.000 habitantes. En cambio la campaña está desierta, y hay una provincia, la Jujuy, que no tiene más de 40.000.

nidad para ellos, que se pasan horas enteras repitiéndose las mismas palabras, y siempre las encuentran interesantes, y de diferentes sonidos.

Nuestra hermosa pareja, porque en verdad que formaban una hermosa pareja, siguieron habiendo por largo tiempo, formando proyectos sobre el porvenir y gozando de un hermoso sueño dorado.

¡Pobre jóvenes! Confaban en el porvenir, y este suele dar en la mayoría de los casos terribles desengaños, y destrozar los más tiernos corazones.

CAPITULO V.

INTENCIONES DE UN MALVADO

Mientras los jóvenes permanecían en alegre y amoroso coloquio, repitiéndose las mismas palabras y extasiándose en la contemplación mutua, y soñando con una vida venturosa en el porvenir cubiertos por el manto de la felicidad había una persona presenciando la escena desde una esquina inmediata, amparada por la sombra de la noche.

Esta persona era Mariano, hijo único de don Antonio, en cuya casa servía Romana.

Mariano tenía la misma edad que Javier, algunos días más; pero era un tipo

Boletín de EL ECO DE NAVARRA 4

Javier el navarro

Romana, cuyo carácter bravío se imponía á todos, era dulce y amorosa con su Javier, con su hombrécito. Smpo, en efecto, ¿no le había salvado la vida? Era suyo, le pertenecía y hubiera sido arrebatarsele. Su amante la correspondía con ternura y constancia; y si en el mundo existe la ventura, bien puede decirse que estos dos jóvenes eran venturosos. CAPITULO IV. PROYECTOS DE AMOR. —Javier! —Romana mía! —Crea que no ibas á venir esta noche. ¡His tardado tantol—dijo la joven en tono de cariñosa reconvencción. Ministerio de Cultura

¿Quiere saberse la causa? Es que el emigrante que llega a Buenos Aires es internado por la oficina de inmigración a un punto determinado de las provincias, y queda bajo el dominio de un patrón que es a veces un caudillo, el que lo tiene en su poder el tiempo que quiera y le sale pagando lo que mejor le parezca.

Otros más felices, después de ganar algunos pesitos, vienen a la capital donde se establecen con alguna pequeña taberna, aquí llamada *cantina* por ser sus propietarios la mayor parte italianos, estando plagados todos los barrios de esa clase de negocios que lo fomentan el vicio y la borrachería aún entre los mismos extranjeros que concurren.

Más que una carta he hecho un estudio sociológico, excediéndome de la gacetilla que dice: «ser breve todo lo posible.»

Suyo afmo.  
El corresponsal.

25 de Octubre de 1898.

### De Valtierra

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.  
Muy señor mío y amigo: Hoy como día de Santa Cecilia, «as roudanas» que hay en esta localidad, nos han dado a conocer las diligentes obras, que tenían aprendidas.

La que dirige don Emiliano Echeverría, ha cantado una bonita aurora, que apesar de la crudeza de la mañana, ya han entonado bien sus discípulos.

A las ocho han oído una misa rezada, los músicos que estudian con el Sr. Lomès.

A las nueve, ha sido la cantada por la capilla de esta iglesia, a la que también ha cooperado la orquesta.

Más tarde hemos oído un coro de niños, que al toque de un alegre pasacalles, composición del Sr. Echeverría, expresaban el motivo de su alborozo en versos muy oportunos.

En el resto del día han obsequiado a varias personas de la localidad interpretando las mejores obras de su repertorio.

Hemos podido comprobar el trabajo que supone, llegar a tal altura relativa, dado el poco tiempo que hace han tomado los instrumentos, algunos de los niños, que componen la novena del Sr. Echeverría.

Le felicitamos de todas veras y damos las gracias por la atención que conmigo tuvo, deseando lleguen a formar un buen número de jóvenes, que consideren a la música no como el ruido menos desagradable sino cual lo es, un lenguaje que habie al ama, que la eleva y ennoblece, inclinandoa a lo bello y a lo verdadero.

El tiempo seco, se ha hecho la siembra de cereales en regado, en buenas condiciones; para el monte nos faltan humedades.

En trigo, no se hacen transacciones, excepción de dos o tres *wagons* que se ajustaron, ha unos 15 días, de 5<sup>tos</sup> a 525 pesetas 1000, según clase.

El maíz tiene más estimación, ayer se pagó a 465 pias, robo de 55 litros el como.

De vino, hasta el nombrerío me entristece, pues la fatal nube del 10 de Junio, nos lo arrebató, cual se deduce de este detalle: propietario hoy que el año 98 recolectó 700 comportas de uva y en el presente ha cogido 197, de la misma vna. ¿No dira nada este hecho a nuestras autoridades, para pago de contribuciones?

Creemos que sí.  
Suyo afmo.

El corresponsal.

22 Noviembre.

### En el Ayuntamiento

SESION DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1898

Presidencia de Alcalde D. M. Garcia Tuñon

Comenzó a las seis de la tarde.

Acta de la sesión anterior: aprobada.

Cuentas y libramientos: aprobados.

D. Maute, Astrain, Eustasio Sesma, Feliciano Asiain, Doroteo Soto y Martín Sarrias, solicitau se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide

El Presidente de la Sociedad musical «Banda Popular» se ofrece a acompañar a la Corporación, con los individuos que componen dicha Banda, a los actos religiosos, incluso la solemne procesión que se verifica el día 29 del corriente con motivo de celebrarse la fiesta del glorioso San Saturnino, patron de esta ciudad.

Pasa a resolución de Gobierno.

De la comision de Gobierno

Informando la instancia de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, que tiene solicitada autorización para que los comerciantes establecidos en esta ciudad puedan retener las mercancías destinadas a la exportación en sus almacenes particulares, en lugar de llevarlas al Depósito de géneros de tránsito.

Dice que ni bajo el aspecto económico ni el de la comodidad de los comerciantes debe desaparecer aquel depósito, citando en su apoyo varias razones y presentando los inconvenientes de tal medida en la practica. Propone, sin embargo, alguna reforma en cuanto al amancejamiento de los artículos ambulantes.

Se aprueba.

Proponiendo el medio de que se puede valer el Excmo. Ayuntamiento para fomentar la concurrencia al Almudí, en vista de la resolución dictada por la Excmo. Diputación denegando la exacción del impuesto que al objeto se acordó establecer.

Propone que se devuelvan los derechos de entrada a los que llevan sus generos al Almudí, para que sirva de estímulo a los que acuden a dicho establecimiento.

A Informa de la comision de Hacienda.

Informando sobre la indicación hecha por el concejal don Modesto Uray, relativa a la cotización del personal del ramo de la limpieza pública.

Manifiesta que debe existir la diferencia de un real entre el jornal de los conductores de carros de la limpieza y el de los barrenderos.

Aprobado.

### Asunto pendiente

De la comision de Fomento

Informando acerca de las obligaciones del Director del alumbrado eléctrico, respecto a su profesión mecánica.

Quedó nuevamente aplazado el asunto, por hallarse pendiente, también la resolución de un expediente personal del Sr. Homs.

Se trató de si debía el actual celador de limpieza dedicarse exclusivamente a ese ramo o continuar desempeñando, además el de fontanero.

El Sr. Presidente propuso que continuara por algun tiempo aquel funcionario en el desempeño de ambos cargos, hasta que se estudie el asunto más detenidamente. En el presupuesto para el año próximo se consigna sueldo para celador de limpiezas, aparte del de fontanero.

Se acuerda el aplazamiento indicado por el Sr. Presidente.

La Diputación dá las gracias al Ayuntamiento por haber cedido gratuitamente el coche de gajá para traer los restos de Euzava.

— Quedaron sobre la mesa los presupuestos del año próximo acordándose se discutan en sesión extraordinaria el 1º de Diciembre.

— La Comisión de Gobierno propuso que se suba el sueldo del celador de guardas en 50 céntimos de peseta por día.

— La Comisión de Fomento presenta el expediente sobre denuncia del director del alumbrado contra el maquinista de la Central señor Mateo, por faltas en el servicio y propone la separación de dicho empleado.

El Sr. Arvizu, de dicha Comisión, distante del informe, manifestando que a su juicio debió oirse a otros peritos antes que al director del alumbrado para poder juzgar el valor de las pruebas aducidas por el ingeniero en el orden técnico. También hizo notar los buenos antecedentes del maquinista, con el testimonio de varias personas. Sin embargo, aplaude, según dice, sinceramente el celo desplegado por sus compañeros de Comisión en el asunto, y entiende que la disparidad de su juicio depende únicamente de las apreciaciones individuales.

Se aprobó la propuesta por la Comisión, despues de algunas explicaciones del Sr. Amorera, relativas a la razón que asistió a la mayoría de dicha Comisión para adoptar ese acuerdo.

— Quedó facultada la Comisión de Fomento para designar la persona que ha de sustituir al maquinista cesante te, con arreglo al Reglamento.

— El Sr. Lazcano propuso que se exija al nuevo maquinista el manejo de la estufa de desinfección, dándole por este servicio una gratificación el día en que se dedique a este servicio.

Se acuerda tenga presente esta recomendación la Comisión de Fomento.

El Sr. Sagués propuso que al maquinista y a otro empleado análogo, se le señaue haber diario y no se le considere como de nómina.

El Sr. Uray opina que la medida debe ser general para todos los funcionarios municipales.

El Sr. San Julian distingue las aptitudes de los empleados mecánicos y de los burocráticos opinando que los primeros por sus servicios y aptitudes especiales, no deben ser de nómina. Recuerda que ese criterio ha sido el que incluyó en la modificación ya aprobada del reglamento del Vinculo.

Se discute extensamente y se acuerda que pase a estudio de la comision de Alcaldes y que en el entretanto al maquinista de la luz eléctrica, así como cualquier otro empleado no se le nombre de nómina.

Y se levantó la sesión a las 8 y cuarto.

### Acuerdos de la Diputación

(Día 22)

Se autorizó a los Ayuntamientos y Concejos de Clauqui, Artaza, Carcar, Euzate, Beteu, Erro, Lizarraga, Valcarlos, Morentin, Ucar, Erasuñ, Asiain y Mezquiriz, para establecer los arbitrios solicitados.

También se autorizó al Ayuntamiento de Gozueta para hacer la conversión de algunos capitales en la forma que solicita.

Se aprobó el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento y Junta de presupuestos de Muniain de la Soians, en 7 del actual sobre arriendo de una casa para matadero de reses y demás.

Se autorizó al Concejo de Viscarret para vender los 100

de Espinal para reedificar sus casas y se denegó el permiso solicitado por el mismo Concejo para vender 1.100 pies de la misma especie a don Cristóbal Erro, de Burguete.

Se declaró que el Ayuntamiento de Ablitas debe recobrar en primer término la reclamación promovida por don Rosendo Urza, sobre abono de recargos y costas devengadas en un expediente de apremio seguido contra dona Lucia de Oraá por delito de contribuciones.

A virtud de nueva reclamación de don Francisco Lopez, vecino de Echarri aranaz arrendatario del portazgo de Lizarrusti, se acordó que si en el improrrogable término de diez dias no satisfacía don Ramón Carasstorre, la cantidad que está adeudando al reclamante por derechos de peaje, según lo proveído en 19 de Septiembre último, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Se aprobó el acuerdo de

Ha sido nombrado maestro interino de El Busto don Julio Beamont.

Nos escriben del Baztan que el martes se celebró en el Colegio seráfico de Lacarroz una función religiosa muy solemne y concurrida. Pronunció un elocuente y tierno sermón, sobre el sacrificio de María Santísima en su Presentación al Templo, el R. P. Fray Ramón de Estella.

La sociedad musical «El Recreo» de Elizondo ha celebrado la fiesta de su Patrona Santa Cecilia con una solemne Misa. Después hubo música en la Plaza de los Fueros y tuvieron una comida en el Casino.

Nos dicen que la oficialidad y jefes del destacamento de Elizondo se preparan a celebrar solemnemente la fiesta de su Patrona la Inmaculada Concepción; en cuyo día se dice que predicará el notable orador y escritor Reverendo P. Fray Francisco de Mendoza.

En Lumbier ha sido detenido un joven llamado Pablo Fadrique Zuzá, fugado de su casa paterna, existente en Lezo (Gulpúzcoa).

Se ha autorizado la plantación de vides americanas en todos los términos municipales que comprende la zona de territorios sospechosos determinada en el año 1897. Para llevar a cabo las plantaciones de vna americana en esa zona; será menester que el agricultor lo solicite de la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, reuniendo con este objeto a la Alcaldía de su Ayuntamiento una instancia en la que exprese lo que determina la circular inserta en el «Boletín Oficial» de anteayer.

En los pueblos de la zona filoxerada que se fijó en 1897, queda desde esta fecha autorizada la plantación de vides americanas sin necesidad de presentar solicitud alguna.

Cinco casas de Villanueva de Aezcoa fueron destruidas por un incendio durante la noche del martes al miércoles últimos.

El penado Ruperto Llorente Viñedo, que se halla en la cárcel de Pamplona ha sido destinado al penal de Ceuta.

En una casa de Abarzua ocurrió el lunes a la noche un incendio casual, que produjo perjuicios por valor de 800 pesetas.

A extinguido acudieron las autoridades y el vecindario de la localidad y una pareja de la benemérita de Lezaun.

Esperando que hará se remedie la falta, participamos al señor representante de la Tabacalera en esta provincia que del valle de Lana nos escriben sin franquear la carta, por no haber sellos.

Por haber cumplido su condena apresado en el Indulto de 99 de Enero de este año, ha sido puesto en libertad Liborio Manuel Larraza y Calaria que se hallaba en la cárcel de Estella.

A instancia suya ha sido declarado cesante el agente de Vigilancia de segunda clase don José María Martínez Anjauo.

No habiendo hecho uso del beneficio de la redención los reclusos comprendidos en el cupo designado por real decreto de primero de Septiembre último, que resultan excedentes al ser modificado por el de 16 de Octubre, se ha dispuesto que los reclusos redimidos, excedentes de cupo en virtud de la modificación, puedan solicitar la devolución de la cantidad depositada, dirigiendo instancia a la comision mixta respectiva.

Las revistas económicas dan cuenta de los trabajos que realiza el Consejo del Banco de España para modificar sus estatutos.

Entre estas reformas hay una que ha de ser beneficiosa para el público.

Se trata de facilitar los préstamos tomando en garantía no sólo la Deuda pública sino también las obligaciones de las Diputaciones, Ayuntamientos y empresas que sean solventes a juicio de los consejos de administración.

Al personal de los Caminos de Hierro del Norte se ha dirigido una circular ordenándoseles que no admitan los billetes del Banco de España de 500 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de enero de 1884 y el retrato de Mendizabal, por haber sido retirados de la circulación por el Consejo de Gobierno respectivo.

La «Gaceta de Madrid y el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publican una real orden del ministerio de la Guerra, por la que se prorroga el plazo para la redención a metalico del servicio ordinario de guardación de los mozos del actual reemplazo hasta las tres de la tarde del día 50 del presente mes.

Han sido destinados, en concepto de supernumerario, los sargentos siguientes: D. Fernando Rollano Moreno, al regimiento de la Constitución; y D. Isidro del Amo Martín y D. Sotero Lapena Ramos, al regimiento de América.

En las viñas que sean de temer las heladas, conviene practicar en este tiempo la poda preparatoria ó *cachipoda*, cortando todos los sarmientos no fructíferos y los demás a 5 ó 6 yemas; aseguran que con este procedimiento se evitan en gran parte el *midew* y *oidium*.

De la Universidad literaria de Zaragoza ha sido remitido a la Alcaldía de Berbinzana, el título profesional de Practicante a favor de don Aquilino Yaniz Ibañez natural y vecino de dicha villa de Berbinzana.

La última hora de «Monjardin.»

No se alarmen mis lectoras con este comienzo: no es que piense por ahora lanzar mi postrer suspiro; sino que a última hora, despues de haber asistido a la brillantísima boda de la gentil señorita Florentina Lizarraga con don Clemente Machinena, en la cual habia medio cielo; despues de escuchar un hermoso concierto en casa de la distinguida señora viuda de Larregui en cuyo sitio se hallaba el otro medio, y despues de ver a la tiplé Anna Lopeteghi en su beneficio, son tantas y tan varias las emociones sufridas, que mi cuerpo se resiste a sentir otras que experimentar con el recuerdo, y dejo para mañana el dar cuenta de todo ello.—*Monjardin.*

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que las vacantes de clases ocurridas en los cuerpos por el encenciamiento del día 21, se cubran mitad por ascenso y mitad con la excedencia.

En la reunión celebrada en Tudela por los propietarios de Huertas M'yores y Campos Unidos, se acordó conceder el riego en el mes de Junio que solicitaba el ingeniero señor García de los Salmones, para establecer en aquella ciudad un vivero de vides americanas, con el objeto de que los viticultores puedan ir repoblando sus viñas.

Ha sido destinado al correccional de Estella el penado de la cárcel de Pamplona Lorenzo Alzueta.

La Junta de Presupuestos de Tudela ha acordado consignar la cantidad de 2.000 pesetas, para ferias y mercados.

Ayer se expidieron en el gobierno civil cinco licencias:

De caza.—D. Cruz Lacolle, de Aizo; don Mario Larramendi, de Larraons; don Juan Barreneche, de Zugarramudi.

De uso de armas.—D. Martín Mentaverri, de Zugarramudi, y don Juan Sayes Gorri, de Peralta.

Iruña.—Gran concierto para hoy

«Tancredi» sinfonía—Rossini.  
«Scherzo»—Power.

Fantasia de «Rigoletto»—Verdi.  
«Ballets de Ferrens» (a) «Danza de bayaderas.» (b) «Danza de los novios de Kachemina.»—Rubinstein.

«Un doux poème» wals—Waldteuffel.  
Mañana se ejecutará por primera vez una fantasia de «Sonámbula», del maestro Bellini.

De la Alcaldía.—Ha sido conducido al Depósito municipal un sugeto por herir a su mujer, siendo ésta conducida al Hospital.

—También lo ha sido otro por embriaguez y escándalo.

AUX SOURDS.—Una dame riche, qui a étigudée les sciences, a été honorée de l'Institut. Elle a son institut la somme de 25,000 francs afin que toutes les personnes sourdes qui n'ont pas les moyens de se procurer les Typans puissent les avoir gratuitement. S'adresser a l'INSTITUT, a «LONGCOTT GUNNERSBURY, LONDRES, W.»

LA acción del *Catidica Escrita* para la curación de los caticos es tan rapida, que a veces basta usarlo cuatro o cinco dias. Su autor, el farmacéutico D. J. Escrita, de Barcelona (Fernando VII, 7), nos dice que se han dado casos de curarse en tre dias, por el infimo precio de 6 reales.

LOS TRIBUNALES han condenado, reclusamente, al fabricante de un *cold-cream* que hacia pasar su especialidad por la verdadera *Crema Simón*.

Miscelánea.  
Notas cómicas:

Uno de nuestros más fogososos diputados ministeriales interpele violentamente a su criado, que ha ejecutado mal una de sus ordenes, y exclamó furioso:

comenzando la discusión del proyecto relativo a la reforma de los aranceles de Aduanas.

Lo ha combatido el señor Covian, contestándole el señor Salazar, individuo de la comisión dictaminadora.

Congreso

Ha continuado el debate sobre la cuestión de los tranvías.

El señor Ruiz y Jimenez ha censurado el proceder del Gobierno y de las autoridades de Madrid; y el ministro de la Gobernación ha defendido a uno y otras, diciendo que se trata de un caso de fuerza mayor, y que no les correspondía hacer otra cosa que lo que han hecho.

A continuación se ha reanudado el debate sobre la proposición de Lletget, relativa al hecho de prohibirse la lectura de los extractos de las sesiones de las Cortes en Barcelona.

El señor Romero Robledo ha combatido esa prohibición y ha pedido las últimas noticias oficiales recibidas de Barcelona.

Contestando a esto, ha dicho el señor Silvela que, según comunica el general Despujols, se hallan detenidos 25 contribuyentes, hallándose todos ellos en la cárcel y ninguno en el acorazado "Carlos V."

Tranvías

Esta mañana se ha tratado de hacer circular varios tranvías servidos por el personal que anoche dije se preparaba para restablecer el servicio prescindiendo de los huelguistas; pero centenares de mujeres han impedido la circulación de esos coches, a pesar de intervenir en favor de ella la guardia civil y la policía.

De Barcelona

La prensa madrileña de hoy comenta los últimos sucesos de Barcelona, juzgánuolos cada periódico según su particular criterio y coincidiendo todos en apreciar su importancia.

De Valencia

El gobernador civil y el delegado de Hacienda de Valencia, según telegrama de hoy, proceden de acuerdo respecto de la formación de listas de los morosos, con objeto de entregar a los tribunales ordinarios a los que no satisfagan sus cuotas contributivas en el plazo fijado para el pago voluntario sin recargo; plazo que, según anunció cuando fué señalado, terminará mañana.

Las dos autoridades citadas entienden que de esa manera interpretan acertadamente el espíritu y la letra de la reciente circular del fiscal del Tribunal Supremo acerca de la resistencia al pago de los tributos.

Prisioneros repatriados

Procedente de Manila, ha llegado a Barcelona el vapor "Isla de Luzon," trayendo a bordo 74 pasajeros.

Entre estos se hallan cuatro oficiales del ejército, 25 individuos de tropa y 9 religiosos, que estuvieron, todos ellos, prisioneros en poder de los japoneses.

Más de Barcelona

Esta mañana ha llegado a Madrid el alcalde accidental de Barcelona, señor Martínez Domingo, quien conferenciará hoy con el señor Silvela acerca de la cuestión de la capital catalana.

Consejo de ministros

El celebrado hoy, por ser jueves, bajo la presidencia de la Reina, ha sido breve y sin importancia política, así como, escasas de noticias de este género.

Buen viaje

Los príncipes alemanes, como anuncié ayer, han llegado esta mañana y marchan esta noche.

Bolsa de Madrid

Table with columns: Instrumento, Precio, Cambio. Includes items like Perpetua 4 por 100 int., Obligaciones del Tesoro, etc.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 23 (11 noche).

Más del Senado

Después de la discusión de que he

hablado esta tarde, ha quedado aprobada la totalidad del proyecto sobre reforma arancelaria.

Al procederse a votar el art. 1.º, los liberales han pedido que la votación fuese nominal, y el resultado ha sido 63 votos a favor del artículo y 38 en contra.

Han votado contra el Gobierno todas las minorías incluso la tetuanista.

Respecto del artículo 2.º, el marqués de Reinosha ha propuesto una enmienda, que ha sido desechada por 63 votos contra 30 despues de haberla combatido el señor Salazar.

Se ha aprobado el artículo 3.º y se ha levantado la sesión.

Más del Congreso

La discusión de la proposición de Lletget se ha prolongado.

HARLA ROMERO

El señor Romero Robledo ha protestado contra la afirmación, hecha ayer por el señor Silvela, de que la suspensión de las garantías constitucionales constituye un estado de arbitrariedad. El señor Romero sostiene que ese es un estado legal, aunque excepcional, puesto que hay legislación sobre el mismo.

Después ha combatido la determinación de entregar a los tribunales militares a los morosos, afirmando que no delinque quien se resiste al pago pasivamente.

Ha sostenido que es un exceso el pensar en llevar a la cárcel a los que se sospecha van a dejar de pagar el proximo trimestre, y ha terminado diciendo que con ello el general Despujols ha incurrido en culpabilidad.

DESAHOGOS SECTARIOS

A continuación se ha discutido el presupuesto de Estado.

El señor Palma ha pedido la supresión de los gastos del Tribunal de la Rota y de la Nunciatura; idea que ha refutado el señor Comin, en nombre de la comisión.

Después el señor Lletget ha pedido se suprima la asignación de la Obra Pia de Jerusalem, que asciende a 600.000 pesetas.

Le ha contestado el señor Dupuy de Lome, y ha sido aprobado todo el presupuesto de Estado.

OTRO QUE TAL

A esto ha seguido la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Bergamín ha pedido que se mejore la situación de la judicatura, para que tenga la independencia y respetabilidad convenientes; y con este objeto, después de decir que en España falta cultura jurídica, pues no hay quien quiera ser jurado, si no los que tienen interés en serlo, ha dicho que podían destinarse nueve millones del presupuesto del clero.

Al hablar de esto, ha censurado el que se asigne una gran dotación al alto clero, y una muy reducida al clero bajo.

Las minorías le han felicitado.

Al señor Bergamín ha contestado el marqués del Vadillo, haciendo ver que la asignación para el clero reúne el doble carácter de una carga de justicia en compensación de los bienes suyos de que se apoderó el Estado, y de remuneración de sus servicios.

El diputado navarro ha ponderado los servicios que la Iglesia presta a la nación por varios conceptos. Y con esto ha terminado la sesión.

Sobre el catalanismo

"L'Eclair," de París, según telegrafía, publica una interview que ha tenido con un distinguido catalanista.

Este protesto contra la idea de que los catalanes se quejen de aversión hacia ellos por parte de los castellanos; y añadió que únicamente se quejan del excesivo centralismo que ejerce el Gobierno.

Por su parte dice "L'Eclair," que Francia desprecia a los hijos españoles de España que quisieran separarse de ésta, para unirse a la nación vecina.

Yankeerías

Telegraffan de Nueva York que en Farmington (Estado de Texas) el vecindario no quiso recibir a un escuadrón de caballería negra.

Esta se abrió paso y penetró en el cuartel; el pueblo se amotinó y hubo un choque a tiros resultando varios heridos.

Los alemanes

Los príncipes alemanes han visitado el museo de pinturas y esta noche han salido para Burgos.

En esta ciudad se detendrán algunas horas y continuarán su viaje a Alemania.

De Barcelona

El general Despujols ha autorizado a los gremios de sombrereros y taberneros para abrir sus establecimientos.

La mayoría de los diputados catalanes saldrá mañana para Barcelona.

El general citado ha tenido una conferencia con el señor Sallarés sobre el arreglo del conflicto.

Se dice que Despujols vendrá en breve a Madrid, para gestionar la concesión del concierto económico, porque ya los gremios se han colocado en actitud legal.

Guerra de Africa

De Londres telegraffan lo siguiente: El general boer Joubet, al frente de

7.000 hombres ha avanzado 26 kilómetros al Norte de Obitr.

Se atribuye importancia a este movimiento, porque Joubert domina ya el gran viaducto del río Moorl y la vía de Durban a Ladysmith.

La situación de Scourtes es apurada. La guarnición demandó auxilio.

Para prestárselo intentó el general Whyte una salida de Ladysmith y tuvo que retroceder, porque los boers se le echaron encima.

La situación de Ladysmith continúa siendo crítica.

Telegramas y Telefonemas

Don Francisco Pomés

Estella 23 (5 tarde).

Hoy a las dos de la tarde ha fallecido rápidamente el anciano y respetable arcipreste de Estella D. Francisco Pomés.

Su muerte causa honda pena entre sus paisanos, que apreciaban su fraternal consejo y su virtud.

Olazarán.

Ultima hora

Información yankee

Madrid 24 (1 madrugada).

Según telegramas de Washington, el general Otis participa que el ejército de Aguinaldo está dispersado, y que únicamente el general Lawton pide refuerzos para pacificar la región de Riocides.

Camisería 19.000

Corbatería, cuellos y puños. Franelas novedad para la confección de caballeros y buseras de señora. Guantes ingleses, camisetas, pantalones, cubre-corses y calcetines de lana y algodón.

Chalecos de gema y fajas higiénicas y de gran abrigo.

Remiten muestras a quien lo solicite. Casa especial en camisas y trajes de franela sobre medida.

Precio fijo.—Poza-blanco 49 8-1

A los ganaderos

TORTAS DE COCO

Se acaba de recibir una gran partida de este económico, higiénico y nutritivo alimento, de gran resultado en toda clase de ganado.

Para precios y demás detalles dirigirse a Dionisio Berasain, San Antón, 70. 15-15

A los señores

FARMACÉUTICOS Y DROGUEROS.

ofrece a precios ventajosísimos toda clase de aguas minero medicinales. El Depósito establecido en Bilbao, calle de Victor, núm. 4. Pistase nota de precios corrientes. 30-50

A las señoras

Ha llegado a esta plaza el viajante de tejidos de última novedad de la casa de D. Juan Goti, de Bilbao:

Las señoras que deseen ver el muestrario pueden dar aviso en la fonda "La Perla" y el viajante pasará a domicilio con las muestras.

También hay un gran surtido en capas para señora, últimos modelos de París.

Sólo permanecerá en Pamplona tres días. 5-2

¡Agricultores!

Si queréis obtener buenas y abundantes cosechas, usad siempre los abonos de la fábrica "La Verdad," de Logroño; abonos que se recomiendan por su pureza y prácticos resultados.

Esta fábrica tiene el propósito é interés de captarse a confianza de los labradores debido a la bondad de sus productos. Especialidad en abonos completos, puros, preparados para toda clase de plantas. Precios desde 4 pesetas en adelante el saco de 45 kilos.

La correspondencia a la fábrica de abonos minerales "La Verdad," Logroño. 50-50

Para cepillos

En la calle de San Antón, núm. 14, se echa pelo a cepillos a precios económicos. 3-5 p.

La Baztanesa

Durante los meses de Noviembre y Diciembre el coche para Elizondo saldrá de Pamplona los días noes de la Administración de dicho coche, calle de Espoz y Mina, 11. 8-2 (s)

Billetes de Navidad

Se han recibido en la Administración principal de Loterías, Paseo de Valencia, 28. Dirigirse pedidos a Leoncio Zañón. 20-17 (a)

Venta de cok

Grueso semifuerte a 6 pesetas los 100 kilos. Picado y recibado a 7 id. id. id. Cok flojo de gas a 7'50 id. id. id. Carbon especial para cocinas económicas. Carbon avellana lavado para fraguas. Servicio a domicilio. Los pedidos CASA DE UTRAY, calle de Santo Domingo, núm. 2. 80-3 (a) p

Nueva Academia

DE CORTE Y CONFECCIÓN

Privilegio exclusivo por 20 años

Enseñanza gratuita por 2 días para conocer la facilidad del método. En esta nueva academia, establecida en la calle Navarresa, 22 y 24 segundo dra., se enseña en muy pocos días hasta en ocho, si así se desea, por un método sumamente sencillo, a cortar, probar y confeccionar toda clase de vestidos y abrigos para señora y niños, y ropa blanca para caballeros. Clase todos los días no festivos, de nueve a doce de la mañana, de dos a seis de la tarde y por la noche de seis a ocho. Clase a domicilio.—Calle Navarresa, 22 y 24 segundo derecha, Pamplona. 10-3 p

El que quiera

vender 500 plantas de acacia, ayuntamiento y alamo, bien criadas, para trasplantar, puede dirigirse, expresando los precios y el número que tenga de cada clase al alcalde de Carcastillo. 5-2

El buen gusto

Gran surtido en oleografías y molduras; se hacen cuadros en todos tamaños a precios económicos. No confundirse. 4-Estafeta-4 20-15

Venta importante

Se halla en venta la fabrica de aguardientes y alcoholes de don Gabi Jimenez, una de las más renombradas fabricas en España, con su gran casa y bodegas junto a la Estacion del ferrocarril de la ciudad de Tafalla (Navarra). El que desee interesarse en la compra dirigirse al Asente de negocios Luis Bengoe, Redin, 2, principal. Pamplona. 8-1

Mecánicos ajustadores

La Compani general de automóviles necesita mecánicos ajustadores que sepan bien el oficio. Para informes, dirigirse a la Administración, Plaza de la Constitución, 43. 5-1

Toro holandés

de pura raza, se ofrece para el servicio de cubrir vacas. Dirigirse, Puente la Reina, calle Mayor, número 74.—Laureano Señorena. 9-9

Pa-

ra comprar figuras de Nacimientos de barro cocido, dirigirse a la fabrica LA TOSCANA

Calle Mayor número 79, Pamplona. Regalo de participaciones en la Lotería Nacional de Navidad, a todos los compradores. Rebaja de precios al por mayor.

Almacenes de Loza, cristal, porcelana, azulejos y artículos para la decoración de habitaciones. 50-16

¡Como nuevas!

Así quedarán desde esta fecha todas las camisas y jergones de muelle que se lleven al gran taller que se ha abierto al público en la calle de la Estafeta, núm. 14.

Especialidad en pinturas y dorados, respondiendo de las composturas por oxidadas que están.

Se reforman camisas antiguas, dejándolas como modernas; se hacen jergones de muelle a medida. Se sirve a domicilio con puntualidad. Se compran camisas y jergones usados, pagándolos a precios desconocidos. Precios sin competencia. No confundirse. Estafeta, número 14. 6-5

Encargado

para fabrica de lienzo de telares volantes. Se necesita uno que sepa bien su obligación. Con buenas referencias, dirigirse a don Joaquín Val, calle del Coso, núm. 46, Zaragoza. 8-4 p

Buena ocasión

Por tenerse que retirar su dueño del negocio se venden carruajes de lujo de todas clases de las mejores marcas, tanto españolas como extranjeras y se daran baratísimos, imposible poder competir nadie en precios. Para informes dirigirse a Felix Valluerca, Mayor 117, Logroño. 5-4

Vapores-correos

para Montevideo y Buenos-Aires. Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, comisiones y giros dirigirse a Domingo Apesteegua plaza del Castillo, 38, 2. Pamplona. Casa en Buenos Aires, calle de Lima, núm. 666. 21

Interesante a los

señores Veterinarios

Los particulares de Viana (Navarra) ofrecen la plaza de Veterinario de 1.ª clase con dotación de 280 cabezas de ganado mayor y bastantes de menor. Amplitúdase todas las solicitudes en pliegos cerrados en casa del propietario de la misma don Fermín Jalon, hasta el día 4 del mes próximo venidero. 6-3

Guerra al frio

Carbón vegetal en clase superior; leña de encina, haya y roble. Cok entrefuerte, grueso y picado. Esta casa no altera los precios en todo el invierno. Dirigirse los pedidos a la calle SAN NICOLAS 7, almacén. Francisco Roig 80-10p

Venta de 150 carneros

La Junta de Abastos del lugar de Garinoain tiene en venta 150 carneros gordos en condiciones inmejorables. Garinoain 5 de Noviembre de 1899.—El Presidente, Lazaro Escóiz. 15-13

Instalaciones

DE LUZ ELÉCTRICA

Se hacen instalaciones de luz con puntualidad y esmero. Bajada de San Agustín, núm. 3, 4.º piso. 10-4

Estereria catalana

Acaba de recibir un gran surtido de esteras, esterillas, regatillas, felpudos y cepliteras para la presente temporada. Se estera y alfombran habitaciones. Depósito de cepillería de todas clases y rafia para la injertación de las cepas americanas. Se componen máquinas de coser de todos los sistemas. Estafeta 16 y 18 Pamplona. 14-4

Academia mercantil

DE ANTERO GONI Desde 1.º de Diciembre, dará principio una nueva clase, de Cálculos Mercantiles, Teneduría de libros y Caligrafía.

Taller de ebanisteria Y TAPICERÍA

Se construyen elegantes sillerías y muebles de tujo antiguos y modernos con gusto, solidez y esmero a precios muy reducidos. Bajada de San Agustín, núm. 1. 30-4

Corralizas

Con el diez por ciento de rebaja en el tipo fijado, se anuncia nueva subasta de las yerbas y aguas de las corralizas "Cotilla" y "Orzabal" que tendrá lugar el día 29 del actual y hora de las dos de su tarde en la Casa Consistorial, bajo las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Casada 21 de Noviembre de 1899.—Por acuerdo del M. N. y M. L. Ayuntamiento, Carlos M. Arriola, Secretario. 5-3

Vino de Artajona

Por cuenta del cosechero se vende rico y fino vino de Artajona desde 14 reales cántaro en adelante. Calderería, 19. No confundirse, Calderería 19. 10-5

Venta de plantas

En el Estado de Fontellas se vende plantas de chopo, alamo y olmo.—Para precio y condiciones dirigirse a D. Manuel Sanchez Laborda, en Fontellas (Tudela). 10-3

Ayuntamiento de Ujué

Como no se presentase licitador para el arriendo de la carnicería de esta villa, bajo el tipo de 5.000 pesetas, se verificará nuevo remate el día 26 de corriente, a las once de su mañana, bajo la postura de 4.300 pesetas y demás condiciones que se fijaron en el primer remate. Ujué 20 de Noviembre de 1899.—El Presidente, Pedro Porta. x 3-5

Arriendo

Se arrienda un hermoso taller para tonelería o carpintería a 50 metros de la estación. Informaran en Campanas, F. L. 4-4

S. Saturnino 7 y pasaje

Sastrería Modelo BALBÁS. x 8

Establecimientos

Provinciales de Beneficencia de Navarra

En la Admon. de los mismos, sita en el Hospital, se admitirán proposiciones hasta el 5 de Diciembre proximo y hora de las once de la mañana, para el suministro de vaca y carneiro, carbon y leña, con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Administración. Pamplona 18 de Noviembre de 1899.—P. A. de la Comision, el Admor., Vicente Marión. x 13-5

A las señoritas

Academia de corte de las señoritas Roncal hermanas, modistas. En este establecimiento se enseña el corte por un método nuevo, fácil y seguro muy generalizado hoy en San Sebastián y otras poblaciones donde reina el buen gusto. Esta nueva enseñanza se abre el día 1.º de Diciembre. Horas de clase: de once y media a una todos los dias no festivos. También se dan lecciones a domicilio. Confección de trajes de señora y de niños a última novedad. Calle de la Estafeta, núm. 15, 1.º 10-3

En la hojalatería

de Juan de Diego, San Nicolás, 4, se necesitan oficiales que sepan su obligación. 5-2

OPINIÓN DE UN HOMBRE

CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.º Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera Emulsión Scott, la cual es muy importante a todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse a la Emulsión Scott, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar a éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad dice así:

El infrascrito, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer, de la Emulsión Scott, he logrado fortalecer y regenerar a un buen número de enfermos, que a causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados; la he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la curia de los huesos, anemia y raquitismo, habiendo siempre correspondido a mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.

Y para que así conste lo firmo en Tarragona a 25 de Noviembre de 1899.

Dr. Agustín M.º Gibert.

Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfuro de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona.



Abonos minerales.

# EL PROGRESO AGRICULTURAL

Dirección: Muro de las Escuelas, 1  
**LOGROÑO**

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

### 500.000

MARCOS  
ó aproximadamente  
**Pesetas. 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 500000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 2 Premio á Marcos 75000
- 1 Premio á Marcos 70000
- 1 Premio á Marcos 65000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 1 Premio á Marcos 55000
- 2 Premio á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 30000
- 2 Premio á Marcos 20000
- 26 Premio á Marcos 10000
- 56 Premio á Marcos 5000
- 106 Premio á Marcos 5000
- 206 Premio á Marcos 2000
- 842 Premio á Marcos 1000
- 1518 Premio á Marcos 400
- 36952 Premio á Marcos 155
- 19490 Premio á Marcos 500, 200, 154, 103, 100, 75, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 38.820 billetes gratuitos importa

### MARCOS 11,704,525

ó sean aproximadamente  
**Pesetas 18,000,000**

La instancia favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 39.180 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa inscribita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro alíquo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Pesetas 9,--

1 Billeto original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instancia de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de todos los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo las garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirseos directamente ó mas pronto posible, pero siempre antes del

50 DE NOVIEMBRE DE 1899

**VALENTIN Y CIA.**  
Expedición general de lotería  
**HAMBURGO**  
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco de porte el prospecto oficial quien lo pida.

## REGALO

del Instituto de Arte Moderno, á los lectores de **El Eco de Navarra**

Lo constituye la magnífica oleografía de un cuadro de **Luis Granar**, donde campean las más brillantes dotes del genial pintor para los grandiosos efectos de la luz artificial.

### LA PANTALLA ROJA

Se titula este prodigioso lienzo que puede considerarse como la suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz. Cinco populares tipos de jugador de brisca, plásticamente agrupados alrededor de una mesa, tomando parte en la partida unos, curioseando los restantes las perfectas del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con **Pantalla Roja** forman el interesante asunto de tan celebrada pintura no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparecen vivamente iluminados. La admirable reproducción en colores de

### LA PANTALLA ROJA

mide, como su celebrado «pendant» **Los Bebedores**, 60 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es el de 25 pesetas cada ejemplar, se facilitará en la Administración de **EL ECO DE NAVARRA** por solo

**Cinco pesetas**

### SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

A partir del presente mes de Noviembre quedaran organizados en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterraneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Ses expediciones anuales á Fernando Poo.

16 expediciones anuales entre Cadix y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escaías se anunciarán oportunamente.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

En Pamplona al Agente Ricardo Samaniego plaza del Castillo número 12, y en Tafalla al sub-agente José Rech.

## PEDRO DOMECO

COSECHERO ALMACENISTA

EXTRACTOR DE VINOS

Jerez de la Frontera

—CASA FUNDADA EN 1730.—

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

### Destilador

de aguardiente puro de vino, estilo

**Cognac fine Champagne**

marcas *Una, Dos y Tres cepas, y Extra.*

PEDID ESPECIALMENTE

**Cognac de «Pedro Domecq»**

en todos los cafés, casinos, círculos; fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Pamplona, D. EDUARDO LOPEZ, Pozo Blanco, 5. 50-26

### SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

### COMPAÑIA INGLESA

### LA GRESHAM



(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

### SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID  
Banquero en Navarra, don Eustaquio Oñaso; Inspector en Navarra, don Cándido Manterola.

### Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del Hígado y los de la Infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 5 y 3 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Mora; Carreta, 59, Madrid.

Pa. ... on, Farmacia de J. Valencia.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.



## AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. PRODUCTO INOFENSIVO - RESULTADO GARANTIZADO. SALLÉS Fils, Parí. Quím. 73, rue Turbigo, Paris. VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

## VIDES AMERICANAS

Propietario Agricultor, **MARCIAL OMBRÁS**—Figueras (Gerona)  
150.000 pies de 5 a 10 años que producen anualmente: **DIEZ MILLONES DE ESTACAS**—DOS MILLONES DE BARBADOS  
No comprar nada sin visitar mis criaderos que son los más antiguos é importantes de España.—PRECIOS REDUCIDOS. J. d. m. 48 2



## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Langüidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante de todas las afecciones debilitantes. Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

## CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

De venta en la Farmacia de don Valentin Marquina, calle de Bolserías núm. 3 y Nueva 1, y en todas las Farmacias de la capital.

## PARA ENFERMEDADES URINARIA

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS el que presente **CÁPSULAS DE SANDALO** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París 1889. Viena, Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y reconocidas por los Reales Académicos de prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pine, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.—Desconfiad de imitaciones.



## No más dolores

Quien les sufre es porque quiere: probad el **BALSAMO DE LOS CARTUJOS** medicamento nuevo para curar el dolor reumático, intersticial, nervioso, etc. **Alcornoque** libre de cafeína y otros principios. Depósito general en Pamplona: D. Francisco Casas, calle Obispo, 22, farmacia; en Logroño: farmacia de D. Francisco Casas, calle Cande Rio, 21, esquina Rimbla de San Juan; en Madrid calle Claudio Coello, 41, farmacia Vara del Castillo y en Barcelona farmacia Bosch, calle Aragón. Frasco 4 pesetas.

## SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso **Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga**. (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas».) La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 17-30

**TARIN**, Farmacéutico de 1.ª Clase, 41-Interno de los Hospitales. PARIS, — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas

## SE CURAN

los cuatro, cinco ó seis dias segun la naturaleza del que usa el

## CALICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro, aplicacion sencilla. Seis reales frasco. Véndese en todas las Farmacias de Pamplona.—Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

callos—durezas—callos—durezas—callos—durezas

## VITICULTURA NUEVA

### NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la FILOXERA y á las enfermedades criptogámicas sin necesidad de injertarlos ni tratamiento alguno

**PLANTON DE LOS CARMELITAS**, Rupestri fructífero por hibridación, el más poderoso productor con 40 kilos de uvas por cada pie de 4 años obtenidos por los Sres. **Destruel y Coste de Kigeac** (Francia); puede plantarse en todos los terrenos.

**RUPESTRIS LACOSTE**, fructífero por hibridación, y rendimiento extraordinario. Muy notable por su adaptación en todos los terrenos, y particularmente en los calcáreos.

El **RUPESTRIS LACOSTE** se desarrolla y fructifica perfectamente sin debilidad con 70 y hasta con 80 por 100 sulfato de cal, donde mueren de anemia los mejores tipos de cepas americanas.

Vino alcoholizado, de hermoso color y buen gusto. Estas cepas son más rústicas que las Riparias y que el Rupestri Lot. (Estudios de los nuevos híbridos productores directos por M. J. de Bonttes.)

No necesitan injertarlos, sulfatarlos ni azufrarlos. Premial con **Medalla de Plata**, Feria-Concurso Agrícola, Barcelona, 1898. **Gran Diploma de honor**: Grenoble, 5 de Octubre 1897. **Medalla de Plata Gran Módulo**: por la Sociedad Francesa de Viticultura y Ampelografía (Congreso Ampelográfico), Toulouse, Septiembre 1897.

Diploma **Medalla de Oro**: Concurso general Agrícola, París 1898.

Se enviarán gratuitamente noticias, conteniendo amplios datos sobre cada una de las diversas clases, rigurosamente seleccionadas y cultivadas en nuestros grandes campos de experiencia en **Gardedeu** cerca de BARCELONA.

Dirigir toda la correspondencia á la

### SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los nuevos híbridos productores directos

52, TANTARANTANA, 52—BARCELONA ó al agente general para la provincia de Navarra don Manuel Erro y Erclita, Estafeta, 66, Pamplona.

NOTA.—La Sociedad Viticola tiene concedida la venta exclusiva en España y Portugal. Los compradores no deben aceptar como plantas auténticas más que las recibirán directamente, con empaque plomado con la marca **Sociedad Viticola**.

No hay ningún depósito. Edades: «La Viticultura nueva»—ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la vña.—Obras con grabados.—Precio, una peseta. —11